



## BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE

### Proceso de preinscripción e inscripción

Se amplió el plazo hasta el lunes 06 de junio de 2022

#### Programas

Artes Plásticas, Diseño Gráfico,

Interpretación Musical

y Licenciatura en Artes Escénicas

Período académico 2022-2

#### PASO 1:

**Realizar proceso de preinscripción – vía web:**

Copiar y pegar el siguiente enlace por chrome en google:

[https://bellasartes.datasae.co/paquetes/admision/preinscripciondeadmision/index\\_publico.php?accion=Nuevo&accionext=PREG](https://bellasartes.datasae.co/paquetes/admision/preinscripciondeadmision/index_publico.php?accion=Nuevo&accionext=PREG)

Diligencie el formulario y dar clic al final enviar información.

#### PASO 2:

**Pago de derechos de inscripción:**

Verificar bien los requisitos, porque una vez consignado el valor de la inscripción, no habrá devolución del dinero, debe cumplir con todos los requisitos.

Consignar o realizar transferencia electrónica a la Cuenta de Ahorros No. 019-81729-5 del Banco de Occidente a nombre del Instituto Departamental de Bellas Artes con Nit. 890.325.989-3 el valor de \$111.000, con la información de nombres, apellidos y número de documento de identidad de la persona que se va a inscribir. Código para pago electrónico 02.

#### PASO 3:

**Envío del pago:**

Enviar al correo electrónico de la Tesorería de la Institución [auxiliar.tesoreria@bellasartes.edu.co](mailto:auxiliar.tesoreria@bellasartes.edu.co) el documento escaneado y legible en PDF del pago de derechos de inscripción, y enviar sus nombres, apellidos, documento de identidad y programa al que se inscribió.

En el asunto del correo electrónico escribir inscripciones 2022-2.

De vuelta recibirá en su correo electrónico suministrado (*revisar correo no deseado o spam*) el enlace, código de aspirante y número de referencia para continuar con el proceso:

Preinscripción en Bellas Artes ▶ Recibidos x

desarrollo@datasae.com  
para mí

14:57 (hace 0 minutos)



De no llegar el correo electrónico contactarse con [auxiliar.tesoreria@bellasartes.edu.co](mailto:auxiliar.tesoreria@bellasartes.edu.co) y exponer el caso.

#### **PASO 4:** **Requisitos:**

Ingresar la información solicitada en las primeras cinco pestañas y en la sexta pestaña adjuntar uno a uno los documentos solicitados, escaneados en PDF, legibles y completos, cada archivo debe pesar máximo 1MB:

- Documento de identidad (ambos lados)
- Diploma de Bachiller
- Acta de Grado de Bachiller
- Tarjeta de identidad (ambos lados), en caso de que en el diploma de bachiller, resultado pruebas saber 11° y acta de grado aparezcan números de documento diferente.
- Resultado pruebas SABER 11, completo y legible, descargarlo directamente de la página del ICFES:

Los resultados requeridos son los siguientes:

\*Si se va a inscribir al programa de Interpretación Musical o Licenciatura en Artes Escénicas debe adjuntar el resultado Informe Individual de Resultados Saber 11°, no se exige puntaje mínimo.

\*Puntaje requerido para los aspirantes a los programas de Artes Plásticas y Diseño Gráfico:

Si presentó la prueba antes del año 2000, el puntaje exigido será mínimo de 200, que será el total de las pruebas.

\* Puntaje requerido para los aspirantes a los programas de Artes Plásticas y Diseño Gráfico:

Si presentó la prueba entre los años 2000 y 2014-1, el puntaje exigido será mínimo de 31 puntos: que será el promedio del resultado obtenido de las pruebas de Filosofía, Historia y Lenguaje.

\* Puntaje requerido para los aspirantes a los programas de Artes Plásticas y Diseño Gráfico:

Si presentó la prueba a partir del año 2014 período 2, el puntaje exigido será mínimo de 40 puntos: que será el promedio del resultado obtenido de las pruebas de Lectura Crítica y Sociales Ciudadanas.

- Certificación del último pago de pensión (Grado 11), expedida por el Colegio, en esta debe estar por escrito si el Colegio es público o privado y el valor de la pensión que pagaba en el grado 11, así este valor sea \$0=. Se la pueden enviar en un archivo digital PDF.
- Factura reciente de servicios públicos donde reside o va a residir (Agua y/o Energía), que aparezca el estrato, no interesa que no la haya pagado.
- Certificado de Discapacidad, condición de discapacidad (permanente o transitoria), este documento es expedido por cada una de las Instituciones Prestadoras de Salud, debe ser presentado por la persona en calidad de aspirante que presente alguna condición de discapacidad durante su proceso de ingreso a la Institución, para la realización de los ajustes razonables correspondientes en el proceso de las pruebas de admisión (si fuere el caso).

**PASO 5:**

Una vez se verifique que adjuntó correctamente la documentación, se aprobará la inscripción. Al correo electrónico suministrado por el aspirante se le enviará la información pertinente de las pruebas de admisión como lo son fechas, horarios, forma de presentarlas, correos electrónicos para enviar sus inquietudes con respecto a las pruebas de admisión.

**Documentos que debe tener listos en caso de ser admitido:**

- Registro Civil legible sin rayones, ni tachones, ni enmendaduras.
- Una foto 3X4 fondo blanco actual.

En caso de alguna duda al respecto por favor comunicarse al 620 33 33 extensión 222 con la secretaria de registro y control académico.